ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RAD_S

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***RAD_S***
Fecha: ***F_RAD_S***
TRD: ***TRD_S***
Rad. Padre: ***RAD_E_PADRE***

JHOAN SIERRA
Correo electrónico: Jhoanssierra@hotmail.com
Cali – Valle.

Asunto: Respuesta a solicitud de información de disponibilidad de la línea 106.

Cordial saludo.

En consideración a la comunicación recibida por usted, en la cual solicitó información con relación a la disponibilidad de línea de atencion en salud mental para a Ciudad de Cali, línea 106; me permito informar que este canal de comunicación presta atención las 24 horas del día, los siete días de la semana y funciona como dispositivo de recepción, atención y direccionamiento de casos que requieren apoyo y acompañamiento en salud mental prioritario; brindado psicoeducación, orientación psicológica, intervención en crisis, activación de rutas y seguimiento; asi mismo me permito socializar la ruta de atención en salud mental establecida para las personas que requieren acompañamiento psicosocial y atencion en esta área, se indica acudir a su IPS Primaria para la solicitud de atención por medicina general y/o psicología, de acuerdo a la valoración y los criterios clínicos se determina la remisión para la atención por especialista y/o internación en IPS complementaria en salud mental, dado el caso de una urgencia se recomienda acudir al servicio de urgencias de la red prestadora de la EAPB a la cual se encuentra afiliado.

Por otra parte, informamos que se realizó llamado telefónico al número disponible en la manifestación (602 3908728), para realizar la orientación correspondiente y no fue posible el contacto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

RUBY CASTELLANOS
Responsable Grupo Salud Publica con Enfoque Diferencial
Secretaria Distrital de Salud de Cali

Proyectó: Sonia Vélez – Contratista
Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Revisó: María Melfides Carabali. – Contratista.
Aprobó: Carolina Restrepo G. – Responsable Subgrupo de Salud -mental y Convivencia.
En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php